

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 114 - 2008 MDSM

San Miguel, **14 MAYO 2008**

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

CONSIDERANDO:

Que, la administración municipal debe cumplir a cabalidad con sus fines, a través de las dependencias respectivas;

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de Obras Privadas de la Municipalidad de San Miguel;

Que, es necesario designar al funcionario que ejerza dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de la administración municipal;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y, en uso de las facultades conferidas por el inciso 17) del artículo 20°, y demás concordantes de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a doña **ANA CECILIA VARGAS SCHMITT**, en el cargo de **SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS** de la Municipalidad Distrital de San Miguel, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, y Sub-Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Municipalidad Distrital de San Miguel
SECRETARÍA GENERAL
.....
Dr. Vicente E. González Navarro
SECRETARIO GENERAL


Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA
.....
SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE